

Explotaciones agrarias ejemplares

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de julio se publicó una Ley sobre «Explotaciones agrarias ejemplares», cuyo interés y trascendencia habrán observado cuantos dediquen sus ilusiones y afanes al campo español.

Esta Ley, inicia la política de discriminación de empresas cuyas directrices fueran expuestas por el ministro de Agricultura en un discurso. Al explicar el sentido realista con que había que enfocar la política agraria, decía lo siguiente: «Una política en movimiento, es decir, una política dinámica como la nuestra debe otear el horizonte día tras día para suprimir las trabas que encuentra la empresa para su normal y perfecto desenvolvimiento.

Esta protección hacia quien lo merezca, hacia el agricultor modelo, hacia el empresario capaz de sentir y vivir en su propia intimidad humana y cordial los problemas del campo, queda claramente reflejada en dicha Ley, en la que se especifican los beneficios de que gozarán aquellas explotaciones a las que se les conde el título de «ejemplar» o «calificada».

Las «Explotaciones agrarias calificadas», si bien no gozan de la exención de la expropiación por causas de interés social, sí pueden obtener la ayuda técnica y económica necesaria para llegar a alcanzar dicha meta y disfrutar entonces de la referida exención.

Según se dispone en el Decreto indicado podrán solicitar el título de «Explotación agraria ejemplar» o «calificada» aquellos propietarios cultivadores directos de fincas rústicas bien individualmente o bien unidos por lazos de parentesco de consanguinidad o de afinidad en cualquier grado de la línea directa o hasta el tercer grado de la colateral, siempre que sus tierras constituyan una unidad económica de explotación.

Cualquier explotación, siempre que reúna las condiciones técnicas, económicas y sociales a que se refiere la Ley en el artículo 2.º, con independencia de su superficie, podrá aspirar a la denominación de «ejemplar» o «calificada», salvo en el caso que sea inferior al mínimo que se considera necesario para el mantenimiento de una familia campesina dentro de un nivel de vida decoroso, es decir, salvo, en el caso en que la extensión sea inferior a la que se determine en cada caso para el patrimonio familiar.

La seriedad y garantía que el Ministerio de Agricultura quiere que revista la concesión de los títulos de «Explotación agraria ejemplar» o «calificada» exige un metódico procedimiento administrativo cuya ejecución se encomienda a la Dirección General de Agricultura si bien tiene un importante cometido dentro de la realización de dicha tarea la Organización Sindical Agraria, mediante impresos que facilitarán las Jefaturas Agronómicas.

Hoy se cumple el IV centenario de la muerte del alcalde Ronquillo

Su amor a la Justicia y su lealtad al Emperador, causa de su leyenda negra

Por Eduardo Ruíz Ayúcar.

Una de las primeras preocupaciones de los Reyes Católicos al subir al trono, fué instaurar el imperio de la justicia, tan desconocido en los tiempos de sus antecesoros. La ley sólo se aplicaba a los que no tenían protección, o carecían de influencias o de medios económicos para inspirar las sentencias judiciales, casi siempre venales y acomodaticias. Tan destruido estaba el sistema moral de la justicia, que los mismos reyes tuvieron que acudir a los casos más sonados para evitar que quedaran en la impunidad, y para dar ejemplo a sus alcaldes a la vez que para hacerles ver que estaban vigilantes de sus actuaciones.

En este ambiente vino al mundo judicial el alcalde don Rodrigo Velázquez Ronquillo. Había nacido en el año 1471 en el caserío de Aldeaseca, anejo de Arévalo, donde su padre el capitán don Juan Velázquez Ronquillo tenía su hacienda y la casa donde se retiraba a descansar en sus vacaciones de corte o de peleas. Su segundo hijo Rodrigo, influido por el ambiente literario despertado por los Reyes Católicos a causa de lo poco bueno de la herencia recibida de los Trastamarras, prefirió las letras a las armas y se graduó en leyes en Salamanca en la mejor época de su Universidad. Y desde allí salió a administrar justicia donde fuere menester.

Ronquillo era noble por los cuatro costados. En una época en que los oficios burocráticos eran desempeñados por personas del estado llano, estaban abiertos todos los caminos al cohecho o la prevaricación. El arevalense era persona de alcurmia y de dinero, por su familia y por la de su esposa doña Teresa Briceno, de los antiguos linajes de Arévalo, y nada necesitaba del favor o de la intriga y menos de la bolsa ajena para realizar su misión. Como por otra parte era de carácter tan entero como honrado, aplicaba la ley a rajatabla y hacía sentir su vara a todos los delincuentes, fueran de la esfera social que fueran.

Esto ya llenó de sorpresa a las gentes; Ronquillo fué un precursor de las nuevas formas, que eran las puras, pero a las que los poderosos no estaban acos-

tuados; y de ellos salieron las primeras censuras. Después, cuando el movimiento de las Comunidades, Ronquillo, leal a Carlos de España, fué el primer dique que encontraron los sublevados; un dique que respaldaba la espada de la justicia con varias unidades a pie y a caballo,



Junto a estos restos de la celtibera muralla arevalense, sobre el Arévalo, estuvo la casa solariega del Alcalde Ronquillo.—(Foto. Archivo)

con las que hizo la guerra a los comuneros, no por política, sino por defender los fueros del rey y los mandatos de la ley.

Los comuneros y sus simpatizantes, y después los liberaloides y los enemigos del poder central, hicieron a Ronquillo blanco de sus iras, señalando como actos de sadismo lo que no era más que el cumplimiento de la ley, y apoyándose en la ejecución del obispo Acuña para tildarle de sacrilego sin tener en cuenta que su intervención fué ordenada por el monarca para terminar el largo proceso incoado contra el inquieto jefe comunero que para huir

de su prisión había asesinado al alcaide de Simancas. De estas leyendas tomaron pie los literatos y los poetas para dar gusto a su fantasía, que fué tomada en cuenta por algunos historiadores poco atentos a estudiar un caso, que daban por sabido. Así ha podido llegar hasta nuestros días

rió en Valladolid ni estuvo allí nunca enterrado, ya que falleció en Madrid el 9 de diciembre de 1552, «a las nueve de la noche y a los nueve de una calentura que creo que fué, modorra», según dice su lugarteniente el alcalde Juan Ortiz al secretario del regente Felipe en carta escrita tres días más tarde, en la que le da cuenta del traslado del cadáver a Arévalo.

Y por diversos documentos que obran en distintos archivos, hemos sabido que el lugar de su enterramiento fué la capilla del Monasterio de Santa Marir del Real, de las religiosas cistercienses, cuyo Patronato para su entierro había obtenido don Rodrigo mediante la oportuna escritura pública y licencia eclesiástica.

Ronquillo fué un castellano de cuerpo entero; le fué encomendada la aplicación de la ley, y la aplicó sin vacilaciones; le fué enseñada la virtud de la lealtad, y la practicó hasta el sacrificio. Por ello, en este IV centenario de su muerte, queremos dedicarle un recuerdo y señalarle como uno de los hijos más ilustres que Arévalo ha tenido.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de Arados de Prensas de Trilladoras de Aventadoras de Calzos y bujes de En la fundición de Catálogo gratis

ALAEJOS

Pedidos a Hijos de Jorge Martín. Alaejos (Valladolid)

Rodeados de una expectación inusitada los equipos futbolísticos de España y Argentina juegan un partido en Chamartín

La mala suerte hace que los españoles sufran una derrota

En el encuentro internacional celebrado el domingo en el estadio de Chamartín entre las selecciones representativas de Argentina y España, se registró el siguiente resultado, Argentina 1, España, 0.

Se ha jugado el partido de la máxima emoción del presente año, que tanta expectación había despertado entre la afición española, y que ha tenido un desenlace en el terreno de juego que no ha dejado muy contentos sino, por el contrario, decepcionados a las decenas de millares de entusiastas que abarrotaron Chamartín.

El equipo español ha perdido en propio terreno un partido que por desarrollo del juego debió ganar de modo amplio en el primer tiempo del mismo. Tres balones se estrellaron en los postes cuando el meta argentino se encontraba batido, y el dominio es-

pañol, tanto en este tiempo como a raíz del tanto de la victoria argentina, fué merecedor no del empate, sino del triunfo final. Acosó mucho más España, pero la suerte no fué aliada suya en este encuentro, y la equivocada decisión del árbitro inglés, mister Ellis, al castigar con falta una jugada de Marcet que no merecía el castigo y del cual salió el único gol del partido, fueron principales circunstancias que dieron origen al marcador un cambio total a un encuentro que España por juego, aunque falló su tripleta central, no mereció perder.

«A los españoles les faltó un hombre para definir la jugada», confiesa Infante

MADRID.—El artífice material del triunfo de los argentinos se ve constantemente agasajado por cuantas personas llegan al vestuario. Entre abrazos y abrazos que Infante recibe de sus amistades con la mayor complacencia, vamos preguntando:

—¿Vió en la jugada del gol la más clara oportunidad de marcar?

—Hubo otras cuya realización merecieron esta recompensa. (Continúa en 4.ª página)

OFRECEMOS DELEGACION

Exclusiva para esta provincia. Negocio experimentado. Grandes beneficios. Compatible otras actividades. Inútil sin referencias primer orden y solvencia. POPULAR APICOLA, S. L.—Mejía Lequerica, 3.—Madrid

¡Mire...!

Aquí está su PHILIPS

No oirá una radio... escuchará un concierto con TONO NATURAL

1927 1952

En 25 años a la vanguardia de la Radio, Philips ha realizado:

- 1927: La primera emisión de onda corta, con un transmisor Philips.
- 1928: El primer radioreceptor «onda corta» y «trópicos».
- 1932: La válvula Pentodo.
- 1933: La «Superinductancia».
- 1935: Aplicación de la «Multi-inductancia» y el primer receptor que puso al alcance del oyente los más lejanos países: «La Llave del Mundo».
- 1937: La válvula «Silentada» para la mejor recepción de las ondas cortas.
- 1938: El primer receptor con bandas ensanchadas en onda corta.
- 1946: El acero «Ticonal» para imanes permanentes.
- 1948: Las válvulas serie «Rimlock», el «Ferrocube» y los condensadores de alambre.

y ahora... el «Tono Natural» Philips Radio 1953.

